

Ideas en transición. El trabajo de las científicas sociales asociadas al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (1983-1990)

Maldonado Salazar, Claudia A.

Ideas en transición. El trabajo de las científicas sociales asociadas al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (1983-1990)

Quinto Sol, vol. 25, núm. 2, 1-17, 2021

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23170781006>

DOI: <https://doi.org/10.19137/qs.v25i2.4741>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Ideas en transición. El trabajo de las científicas sociales asociadas al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (1983-1990)

Ideas in transition. The work of social scientists associated with the Centro de Estudios de Estado y Sociedad (1983-1990)
Ideias em transição. O trabalho de cientistas sociais associados ao Centro de Estudos do Estado e Sociedade (1983-1990)

Claudia A. Maldonado Salazar
Universidad de Concepción, Chile
camaldonados499@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.19137/qs.v25i2.4741>
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23170781006>

Recepción: 22 Abril 2020
Aprobación: 05 Noviembre 2020

RESUMEN:

Los procesos de cambio de régimen político suponen momentos de apertura hacia el debate y la elaboración de propuestas para el nuevo Estado en construcción. En dicho contexto, era común que proliferaran espacios de elaboración de estudios y conocimientos orientados a aportar en materia de políticas públicas. Mujeres y feministas se sumaron a esos ámbitos para, desde sus profesiones, evidenciar las condiciones de desigualdad en que se desarrollaba el género femenino, elemento no admisible en un régimen con pretensiones democráticas. En ese marco, el presente artículo, tras realizar una aproximación a la transición política argentina y al desarrollo del movimiento de mujeres y feministas, analiza las principales preocupaciones teóricas y, por tanto, políticas de las mujeres y feministas asociadas al Centro de Estudios de Estado y Sociedad durante el primer gobierno democrático (1983-1990) tras el fin de la dictadura argentina.

PALABRAS CLAVE: Transición política, Cientistas sociales.

ABSTRACT:

The processes of change of political regime entail moments of opening towards the debate and the elaboration of proposals for the new State under construction. In such context it was usual to see the proliferation of spaces for the development of studies and knowledge aimed at contributing to public policy. Women and feminists joined these spaces to demonstrate, from their professions, the conditions of inequality in which the female gender developed, an element that is not admissible in a regime with democratic claims. In this context, this article -after making an approach to the Argentine political transition and the development of the women's and feminist movement- analyzes the main theoretical and, therefore, political concerns of women and feminists associated with the Centro de Estudios de Estado y Sociedad during the first democratic government (1983-1990) after the end of Argentina's dictatorship.

KEYWORDS: Political transition, Social scientists.

RESUMO:

Os processos de mudança de regime político supõem momentos de abertura para o debate e a elaboração de propostas para o novo Estado em construção. Nesse contexto, era comum a proliferação de espaços de elaboração de estudos e conhecimentos orientados a aportar sobre políticas públicas. Mulheres e feministas somaram-se a esses âmbitos para, desde suas profissões, evidenciar as condições de desigualdade em que se desenvolvia o gênero feminino, elemento não admissível em um regime com pretensões democráticas. Consequentemente, este artigo, após realizar uma aproximação à transição política argentina e ao desenvolvimento do movimento de mulheres e feministas, analisa as principais preocupações teóricas e políticas desse grupo associadas ao Centro de Estudos do Estado e Sociedade durante o primeiro governo democrático (1983-1990) após a finalização da ditadura argentina.

PALAVRAS-CHAVE: Transição política, Cientistas sociais.

IDEAS EN TRANSICIÓN. EL TRABAJO DE LAS CIENTISTAS SOCIALES ASOCIADAS AL CENTRO DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD (1983-1990)

1. Transitar de un régimen político a otro

Los procesos de cambio de régimen político se constituyen como momentos de incertidumbre y reflexión acerca del futuro de las sociedades, cuando se ponen en tela de juicio los antiguos consensos que habían dado sustento a la institucionalidad gobernante. En Latinoamérica, dichos procesos han dado lugar a diversos estudios y análisis orientados a dilucidar las características diferenciadoras de cada caso, así como a evaluar el éxito o el fracaso de los países en el camino por consolidarse como sistemas y sociedades democráticas.

Estas investigaciones han contribuido a evidenciar que existe cierto consenso en la idea de que un régimen democrático constituye un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de las decisiones colectivas, que define, por tanto, quiénes son los actores principales del juego político (Nun y Portantiero, 1987); de modo que un proceso de cambio de régimen abre la posibilidad para que los grupos sociales que ocupaban posiciones de subordinación subvientan su condición. Este es el caso de las mujeres, quienes ven en estos procesos una oportunidad histórica de disputar espacios anteriormente negados a ellas (Ríos, Godoy y Guerrero, 2003).

Debido a que la instauración de las dictaduras militares trajo consigo la intervención de universidades y centros de estudios, investigadores e investigadoras se abocaron a la tarea de construir nuevos espacios para la elaboración de análisis y conocimientos orientados a terminar con el sistema autoritario y avanzar en la construcción de un Estado democrático. Así es que durante la década del ochenta surgen nuevos centros de estudios y organismos no gubernamentales (ONG) que jugarán un rol activo como entes dinamizadores de los debates políticos del momento.

Es por lo antedicho que en el presente artículo nos aproximamos al proceso transicional argentino a partir del debate de ideas y elaboración de conocimientos de mujeres y feministas, para así dilucidar cuáles fueron las principales preocupaciones y propuestas que estas tuvieron durante el primer gobierno civil tras el fin de la dictadura. Para concretar estos objetivos, se analizaron todas las publicaciones realizadas por las científicas sociales asociadas al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) en el período 1983-1989, las cuales fueron clasificadas por ejes temáticos que actúan a su vez como indicadores generales de las principales áreas de interés. El CEDES, al ser un espacio mixto y no declarado como feminista, nos permite reconocer hasta qué punto las preocupaciones del feminismo fueron exclusivas de los grupos declarados como tales, o bien lograron irradiar al resto de los colectivos, cualquiera fuese su naturaleza.

2. La “doble crisis” argentina

En 1982, la democracia surgió en la visión colectiva argentina como la única imagen capaz de devolverle a la sociedad el sentido de su propia unidad. Frente a la lógica de la guerra que había primado ya desde los años setenta, se abría la posibilidad de la lógica de la política (Nun y Portantiero, 1987), que enfatizaba en la posibilidad de gestar acuerdos, sobre consensos y diálogos que aseguraran el respeto hacia las discrepancias.

La transición argentina, a diferencia de lo ocurrido en otros países latinoamericanos, surgió como resultado de un momento de descomposición del régimen militar, sobre todo en términos políticos y económicos. A lo anterior se suma que, según las interpretaciones elaboradas por intelectuales durante el período, y que luego se hicieron presentes en el discurso de Raúl Alfonsín, la crisis no solo se expresaba en el régimen militar, sino también en el resto de la sociedad y la cultura. Ante ello, la transición democrática significaba reorganizar y recomponer no solo el Estado, sino también la cultura política argentina (Visacovsky y Guber, 2005). Lo anterior se fundamentaba en la idea de que:

la formación de una cultura política democrática no se agota en el consenso a ciertas reglas de elección y de control de los gobiernos, sino también debe expresarse en la vida cotidiana, las relaciones familiares, en las formas de sociabilidad de los argentinos. (Landi, 1984, p. 103)

En ese sentido, en el caso argentino no existiría la lógica de “retorno a la democracia”, pues el panorama previo a la dictadura también se había debilitado; de modo que esta transición democrática estuvo llamada a abrirse en un doble sentido: transformar un régimen autoritario en uno democrático y establecer los basamentos de un nuevo régimen social de acumulación (Nun y Portantiero, 1987).

La derrota de los peronistas en las elecciones libres de 1983 fue interpretada por algunos como el final de una era política y el principio de otra, lo que condujo a la gestación de un nuevo movimiento político articulado en torno al liderazgo de Raúl Alfonsín. De esta manera, las primeras medidas de su gobierno estuvieron inspiradas por el mensaje de justicia que este había transmitido durante la campaña electoral, materializado en la orden de detención y el enjuiciamiento de los miembros de las tres juntas militares que habían gobernado el país entre 1976 y 1983. Esto último también le otorga un carácter diferenciador a la transición y consolidación democrática argentina, toda vez que la revisión del pasado reciente fue algo negado para aquellas transiciones “pactadas” del resto del continente, cuyas garantías de sobrevivencia se basaron en omitir, al menos por un tiempo, los crímenes de lesa humanidad cometidos durante los regímenes autoritarios. Pese a aquello, la decisión de enjuiciar a los miembros de las juntas militares no fue fácil, en tanto esto hacía tambalear a la incipiente democracia argentina a causa de varios levantamientos castrenses (Mazzei, 2011).

Junto con lo anterior, el gobierno de Raúl Alfonsín impulsó la construcción de nuevas creencias y comportamientos sociales que alejaron expresiones más diversas de pluralismo y modernización cultural. Las tensas relaciones que mantuvo con la Iglesia le dieron al gobierno mayor autonomía para impulsar reformas relativas a la familia y el matrimonio, como lo fue la nueva ley de matrimonio civil promulgada en 1987, que establecía, por un lado, que ya no era el esposo quien decidía el lugar de residencia del matrimonio, sino que esta debía ser una decisión de mutuo acuerdo; por otro lado, permitía a la mujer casada conservar su nombre de soltera, entre otros puntos (Htun, 2010).

En este proceso de transformaciones culturales y sociales, el movimiento de mujeres y feministas jugó un rol muy relevante como fuerza propositiva y organizada que se hizo presente a lo largo de todo este período.

3. El movimiento de mujeres y feministas argentino

El recorrido del movimiento de mujeres o feminista en Argentina no es muy diferente al que tuvo en otros territorios del continente. En este apartado nos interesa enunciar algunos elementos generales de las distintas fases que transitó en Argentina, lo que nos permitirá situar y comprender las dimensiones de las preocupaciones teóricas, políticas e intelectuales que poseían las mujeres y feministas una vez que asumió el primer gobierno civil.

El origen del movimiento de mujeres y feministas argentino puede situarse a fines del siglo XIX, cuando las mujeres comienzan a jugar un rol activo en las organizaciones de beneficencia y filantrópicas. Sin embargo, dicho activismo cobró otro carácter cuando, a principios del siglo XX, se empieza a articular –influenciado por el feminismo europeo– un fuerte impulso sufragista que buscaba obtener el voto para las mujeres (Barrancos, 2014). Durante este período, el término “feminismo” tuvo variados usos según el grupo u organización que lo invocase (Di Liscia, 2008), de modo que no existe consenso en caracterizar a dichos movimientos como tales. Esta fase se conoce como la de la primera ola del feminismo argentino, en la que el discurso se articuló principalmente en torno a la condición maternal de las mujeres; a partir de esta se planteaba que, si a las mujeres les correspondían tareas tan importantes como engendrar, criar y educar a los ciudadanos, esta obligación debía estar acompañada con derechos equivalentes (Felitti, 2010).

Hacia mediados de siglo la situación se transforma para las mujeres argentinas con la irrupción del peronismo, el cual, ligado principalmente a la imagen de Eva Perón, posicionará y extrapolará el ideal femenino materno a toda la nación (Valobra, 2008). En torno a su figura, diversas fueron las organizaciones e instituciones de mujeres que se fundaron basadas en el principio de complementariedad entre lo femenino y lo masculino, discurso que será interpretado por algunos sectores como neutralizante de las demandas estructurales a las que apuntaba el feminismo por esos años (Di Liscia, 2008). Un elemento nuevo en esta etapa –que está muy asociado a la campaña nacional levantada por el peronismo– es la incorporación de las mujeres de sectores más bajos a organizaciones que las agrupaban.

A partir de finales de la década del sesenta y principios de la del setenta, comienzan a aparecer las primeras organizaciones políticas de mujeres y feministas argentinas, tales como la Unión Feminista Argentina, el

Movimiento Feminista Popular y el Movimiento de Liberación Feminista, entre otras. Estas se centraron, principalmente, en levantar un proceso de “concienciación” de las mujeres. Este último concepto es importante en tanto se construye por oposición al término de “concientización”, muy popular en la izquierda política, que refiere a un movimiento de afuera hacia adentro; en cambio, en los grupos feministas, la reflexión debía surgir desde lo personal para proyectarse hacia afuera (Felitti, 2010). Pese a lo novedoso de dicho ejercicio, este aspecto más tarde fue interpretado como un punto débil de las organizaciones feministas, porque llevaba inevitablemente a la disolución rápida de cualquier intento de movimiento con pretensiones políticas más amplias (Delmonte, 2012) y que impedía transmitir dichas reflexiones de las mujeres militantes hacia otros campos de acción (Vasallo, 2005). En consonancia con este ejercicio reflexivo basado en la experiencia, la agenda de esas organizaciones se resumía en la consigna “Lo personal es político”, en tanto el objetivo era desnaturalizar los espacios y roles que tradicionalmente se les habían asignado. Por otra parte, debido a que algunas de las organizaciones surgían como frentes de mujeres de partidos políticos nacionales, otro gran debate interno que se instaló durante esos años fue el de la “doble militancia”, el cual para muchas fue una estrategia de “entrismo” (Delmonte, 2012) por parte de hombres en el movimiento feminista que se intentaba levantar; mientras que para otras no era más que un síntoma de un problema mucho mayor vinculado a las tensiones expresadas desde la década del sesenta entre la izquierda y el feminismo (Trebisacce, 2010).

A lo anterior se suma que ya desde fines de los sesenta, las mujeres se incorporaron en gran número a partidos políticos y a organizaciones políticas armadas, lo que sin duda generó un gran impacto en tanto subvirtieron el orden político y, sobre todo, genérico de la época (Pasquali, 2005). Y es que “lo radical de la decisión de encarar un proceso revolucionario por la vía armada parece oponerse a la presunta ingenuidad” (Oberti, 2005, p. 266) que portaban las mujeres de ese período.

Una vez instalada la dictadura, las mujeres pertenecientes a este tipo de organizaciones fueron víctimas de una forma de violencia estatal que se basó en la apropiación de los cuerpos sexuados femeninos. Cabe señalar que entre 1976 y 1983, más del 30% de las víctimas del terrorismo de Estado fueron mujeres, las que, una vez detenidas, sufrieron agresiones verbales (expresiones obscenas, comentarios lascivos), amenazas de abuso sexual, desnudez forzada, violaciones que devinieron en embarazos, inducción al parto, abortos provocados por la tortura, separación de sus hijos/as (Álvarez, 2015) y otro tipo de vejámenes que fueron aplicados teniendo en consideración la especificidad de género.

Con el fin de la dictadura, en 1983, nuevos fueron los horizontes y las condiciones de desarrollo de las organizaciones de mujeres y feministas argentinas, las que articularemos en torno a tres ejes: el de la lucha por la justicia y los derechos humanos; el de las demandas al nuevo Estado; y el de la investigación y desarrollo intelectual. El feminismo fue reagrupándose en torno a distintos tipos de militancia –no necesariamente declaradas feministas– que se levantaron al amparo de movimientos como los de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, el movimiento de las Amas de Casa que luchaba contra la inflación, y las mujeres que, luego de la Guerra de Malvinas, exigían la derogación del Servicio Militar Obligatorio (Felitti, 2010). Una de las que lograría tener más visibilidad dentro del movimiento feminista argentino será la lucha por justicia tras el conocimiento público de las desapariciones, represión y torturas acaecidas durante la dictadura militar. Un ejemplo emblemático de aquello es el caso de las ya mencionadas Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, quienes lucharon por la justicia y aparición con vida ante los casos de desaparición de sus hijos y nietos. También en este eje podemos situar la lucha por la justicia para los cuerpos de mujeres arrebatados y reprimidos durante la dictadura, de ahí que algunas autoras definan como agenda de la década del ochenta para el movimiento feminista la consigna “violación es tortura” (Delmonte, 2012).

Con el fin de la dictadura, un nuevo escenario se abría para las organizaciones feministas, algunas de las cuales optaron por el trabajo para y con el nuevo Estado democrático. Las principales demandas que se articularon durante los años ochenta versaron en aspectos como la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la

modificación del régimen de patria potestad, el establecimiento de la jubilación del ama de casa, la igualdad de salario entre varones y mujeres, la reglamentación de las guarderías infantiles y la creación de una Secretaría de Estado de la Mujer (Felitti, 2010). Con la creación de la Subsecretaría Nacional de la Mujer, en 1987, se produjo un proceso de inclusión de militantes feministas en las oficinas estatales, medida que generó varios conflictos en cuanto a los niveles de cercanía que debían existir entre el movimiento feminista y el Estado.

Por esos años, el gran espacio que permitió articular las demandas y propuestas del movimiento feminista fueron los Encuentros Nacionales de Mujeres que, desde 1986, se desarrollan cada año en una ciudad distinta de Argentina. Asociado, en parte, a estos encuentros, el feminismo de los ochenta se caracterizó por impulsar la proliferación de espacios públicos y privados de investigación en temas relativos a las mujeres, género y feminismo, así como también el desarrollo de seminarios y publicación de revistas sobre las mismas temáticas. De estos años datan el Centro de Estudios de la Mujer y la Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer (ATEM), dos espacios dedicados a la producción de conocimientos en torno a estas temáticas. Por ejemplo, ATEM, en su revista *Brujas*, abordó constantemente el tema de los derechos reproductivos y el aborto, a la vez que gestó una crítica hacia la democracia por la falta de políticas públicas en esa materia. Dentro de este eje nos parece pertinente añadir el desarrollo de múltiples ONG de mujeres, que se constituyeron en ámbitos de encuentro entre académicas, trabajadoras de sectores medios, amas de casa, indígenas, lesbianas y militantes de partidos políticos que reclamaron la paridad de la representación política y de ideas dentro de estas temáticas (Di Liscia, 2008).

Es por lo anterior que en las siguientes páginas nos interesa profundizar en el debate de ideas que se dio entre 1983 y 1990 en espacios de producción intelectual y académica, con el objetivo de dilucidar hasta qué punto el cambio a un Estado democrático transformó o condicionó las preocupaciones y temas de interés de mujeres y feministas.

4. Las mujeres y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad

En 1975, en medio de la crisis política por la cual atravesaba Argentina, un grupo de científicas sociales se organizó para crear un centro de estudios independiente que se abocara a analizar las problemáticas sociales, políticas y económicas por las cuales atravesaba y había atravesado América Latina. Surgió así el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Formalmente, el centro inició sus actividades en julio de 1975, a partir del trabajo de sus fundadores, Guillermo O'Donnell, Marcelo Cavarozzi, Horacio Boneo y Oscar Oszlak, quienes venían desarrollando un trabajo de investigación previo en el Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP). Debido a la crisis de la Fundación Di Tella y la Fundación Ford –principales entes financiadores de la actividad del CIAP–, este grupo de investigadores decidió seguir trabajando en el CIAP pero ahora de manera independiente del Instituto Di Tella, lo que con el tiempo desembocó en la creación de un nuevo centro, el CEDES. En menos de una década, se sumaron al Centro Elizabeth Jelin (la primera en incorporarse), Guillermo Flichman, Adolfo Canitrot, Jorge Balán, Oscar Landi, Roberto Frenkel, Enrique Tandeter, Mary Feijóo, Juan José Llovet, Silvina Ramos, Mónica Gogna, Ana y José Fanelli, Laury Golbert e Inés González Bombal, entre otros y otras (CEDES, 2005).

Debido a la dictadura que se instala en Argentina en 1976 y la ruptura de los espacios tradicionales de producción de saberes, los primeros años de trabajo fueron posibles gracias al apoyo de diversas organizaciones internacionales, que permitieron, a su vez, un intercambio activo de conocimientos. Durante esta etapa, el CEDES mantuvo un estrecho contacto con instituciones similares del resto del continente, tales como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO–, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO– y la Corporación de Estudios para Latinoamérica y el Colegio de México, entre otros.

Desde sus inicios, este Centro de estudios mantuvo una relación directa con la política nacional, de manera que sus investigaciones se constituyeron en material consultado por organismos y agentes estatales. Lo anterior se profundizó y concretó una vez caída la dictadura militar, pues el CEDES colaboró en la tarea de reconstrucción de lo ocurrido en esos años. Además, por medio de sus cuadros profesionales, se encargó de brindar apoyo técnico a movimientos sociales, partidos políticos y al Estado, de modo que varios de sus

investigadores e investigadoras ocuparon cargos públicos durante el primer gobierno democrático. Tales fueron los casos de Oscar Oszlak, investigador del área de política y gestión pública, quien se desempeñó como subsecretario de Reforma Administrativa y asesor presidencial de Alfonsín; y de Roberto Frenkel, que desde su formación en economía formó parte de la elaboración del Plan Austral y otros proyectos del área económica del gobierno del primer mandatario.

Durante la década del setenta, las investigaciones elaboradas desde el CEDES se concentraron en tres ejes temáticos. Por una parte, en el Estado y las teorías sobre su modernización, así como también en la ruptura que representaban los golpes de Estado y la construcción de Estados autoritarios; eje en el que destacan las de Guillermo O'Donell y Oscar Oszlak. Por otra parte, existen numerosos estudios sobre las organizaciones e ideologías obreras, así como en torno a la figura de los sindicatos, en que resaltan los trabajos de Elizabeth Jelin y Marcelo Cavarozzi. Por último, se concentran un gran número de investigaciones sobre urbanización y movimientos migratorios, por ejemplo, los trabajos de Jorge Balán.

La llegada de la democracia supuso una diversificación de las áreas de estudio así como de las disciplinas del Centro: “Macroeconomía y movimientos sociales; historia presente y pasada y opinión pública; burguesía y organizaciones de la sociedad civil; democracia y regímenes autoritarios; y estrategias de sobrevivencia de los sectores populares fueron algunos de los temas que se investigaron en esos años.” (CEDES, s.f).

A lo largo de todo este proceso, las mujeres participantes jugaron un rol muy activo en la publicación de estudios de las más diversas áreas, así como en la estructura orgánica del CEDES. Así, por ejemplo, Liliana De Riz (socióloga) se desempeñó como investigadora titular del Centro entre 1984-1993, y fue directora del Área de Estudios Políticos entre 1989 y 1993. Lo mismo sucedió en el caso de la socióloga Elizabeth Jelin, quien, como señalamos anteriormente, fue una de las primeras en sumarse y luego se desempeñaría como directora de la institución.

Durante el lapso que va de 1983 a 1990, son 66 las publicaciones de las investigadoras del CEDES, las cuales articulamos en torno a tres ejes temáticos que develan las principales preocupaciones intelectuales del momento: 1) el análisis del sistema político argentino ante el nuevo escenario democrático, el parlamento y los partidos políticos; 2) los movimientos sociales y barriales argentinos y; 3) estudios sobre las mujeres argentinas.

4.1. Sistema político argentino ante el nuevo escenario democrático

El análisis de la política argentina parece haber sido de interés para estas científicas sociales, quienes en sus trabajos se abocaron a analizar la democracia como modelo político y a los partidos políticos y el parlamento ante este nuevo escenario. En esta línea, destaca el estudio publicado en 1984, “Argentina: ni democracia estable ni régimen militar”, de Liliana De Riz y Oscar Oszlak, en el que se cuestionan los conceptos de democracia y régimen militar para dar explicación y sentido a lo acontecido en Argentina durante las décadas del sesenta y el setenta. En esa misma línea encontramos el trabajo de Catalina Smulovitz (1988) “Constitución y consolidación democrática en la Argentina. ¿Reformar o no reformar?”, en el que se proponen distintos pasos orientados a consolidar el sistema democrático argentino. Así, plantea que la alternativa viable para Argentina sería el procedimiento de “reforma sin reforma” pues, por una parte, este permite modificar las normas que año han promovido comportamientos perversos y, por otra –dada la serialidad y parcialidad de los acuerdos que el procedimiento admite–, da lugar al surgimiento de espacios de confianza entre las partes, lo que promovería mayores acuerdos en el futuro.

En dicho proceso de reformas y replanteamientos del sistema político argentino, varios estudios se volcaron a aportar al debate sobre el funcionamiento de los partidos políticos y el parlamento, lo cual está muy vinculado con la centralidad que tuvieron ambas estructuras durante el proceso de transición. Así, se menciona que este último abría la posibilidad inédita para erradicar el “síndrome argentino” (Cavarozzi y Grossi, 1989) asociado con los fracasos políticos y económicos de las cuatro décadas previas; esto por la centralidad que estaban adquiriendo los partidos políticos en el proceso mismo de la transición. Pese a lo anterior, es posible identificar en los distintos estudios sobre esta temática un dejo de decepción tras los

primeros años del proceso, lo que en parte se debía a la incapacidad de consolidar un sistema de partidos políticos que funcionara de manera legítima y estable. En todo caso, ya en los estudios publicados en 1989 sobre esta temática, se plantea que los saldos positivos que dejaban los años de Alfonsín se encontraban, por un lado, en la transferencia pacífica del poder de un gobierno constitucional a otro y, por otra parte, en la formación de un mapa político electoral con fuerzas equilibradas que facilitaba la posibilidad de alternancia de los partidos en el gobierno (De Riz, 1986).

4.2. Movimientos sociales argentinos

En ese marco de análisis y debates sobre el sistema político argentino, la atención de las investigadoras se centraría en los movimientos sociales, por el rol que estos debían o podían jugar en el nuevo escenario. En esta línea destacan los aportes realizados por Elizabeth Jelin, quien analiza la raíz histórica de los movimientos sociales argentinos y latinoamericanos, así como el papel y los desafíos que enfrentan en la transición. En un estudio publicado en 1987, señalaba como característica general de tales movimientos la pérdida de horizontes, que genera que estos se expresen de diversas maneras segregadas entre sí. Lo anterior, entre otras cosas, descansa sobre la distancia existente entre los partidos políticos que antaño conducían y “representaban” a los movimientos sociales; mientras que, para la década del ochenta, movimientos sociales y partidos juegan en carriles distintos del quehacer político (Calderón y Jelin, 1987). En el marco transicional es posible identificar una gran distancia entre las viejas y las nuevas demandas ciudadanas pues, frente a las exigencias de creciente expansión social, se registraron débiles respuestas propositivas y procesadoras por parte de los partidos políticos. Temas como los de las mujeres o los derechos humanos se situarían en ese nivel, tal como vimos en el apartado anterior.

De esta manera, la gran tesis para orientar los estudios y políticas públicas en torno a los movimientos sociales latinoamericanos sería que estos se encontraban en un momento de reconstitución caracterizado, por un lado, por la emergencia de nuevos actores y prácticas colectivas, en que la temática de las identidades culturales y los patrones de nuevas relaciones sociales se imbricaban de manera compleja con la lucha por el poder y la hegemonía política; y por otro lado, por la transformación en las prácticas de los actores seculares y su vinculación con los nuevos (Calderón y Jelin, 1987). Este tipo de análisis es vital en tanto los procesos transicionales se configuran en la tensión entre dos urgencias (Acuña *et al.*, 1988): en primer lugar, la de fortalecer las instituciones democráticas, para lo que se debía acudir a grupos centrales de los regímenes autoritarios (Fuerzas Armadas, empresarios); y en segundo lugar, la exigencia de responder a las demandas y expectativas de estos movimientos sociales postergados.¹

4.3. Mujeres en transición

Es en dicho contexto que se inserta la tercera línea temática de estudios de las científicas sociales del CEDES, la referente a las mujeres. Al ser este eje temático uno de los que concentran la mayor cantidad de estudios, lo subdividiremos en los siguientes campos: Trabajo femenino; Maternidad y familia; Salud y derechos sexuales y reproductivos; Mujer y política.

La relación trabajo y mujeres será de gran importancia dentro de los estudios del Centro, en tanto la mayoría de estos buscan ampliar la definición del primer concepto, posicionando aquello que sucedía al interior del espacio doméstico como un trabajo altamente feminizado. Así, investigaciones como las de Catalina Wainerman, Elizabeth Jelin² y María del Carmen Feijoó (1983) se centraron en analizar el rol que las mujeres argentinas jugaban al interior de las unidades domésticas, enfatizando en elementos como el mandato de la feminidad, las relaciones de consumo y las relaciones familiares en torno a estas funciones domésticas. En esa misma línea de estudios llama la atención la centralidad que tiene en algunas investigaciones la irrupción de las mujeres dentro del campo laboral público.

En un estudio de Ana María García de Fanelli (1988) se da cuenta de las condiciones de trabajo y empleo de las mujeres en las empresas públicas, con el objetivo de colaborar en la promoción de estas dentro de la carrera jerárquica de las organizaciones públicas en iguales condiciones que los hombres y disminuir el fenómeno de segregación ocupacional en el sector público. Similar es la investigación de la misma autora en conjunto con

Mónica Gogna y Elizabeth Jelin (1989), en la que se focalizó en analizar la participación femenina en el sector público argentino, en específico, en las burocracias públicas y privadas. Esto tiene un correlato total con la situación que se vivía en Argentina durante esos años, en que ese tipo de espacios laborales había aumentado considerablemente y se transformó en una de las oportunidades más grandes de movilidad social para las mujeres.

En la mayoría de los casos mencionados, se hacía referencia a la vinculación entre trabajo femenino y familia o maternidad. Así, en la segunda línea de estudios sobre la mujer, la mayoría se centró en analizar estos dos últimos factores desde una perspectiva política. En un estudio de Silvina Ramos (1983), se abordó la experiencia de la maternidad en un grupo de mujeres de sectores populares, intentando identificar los comportamientos, percepciones y expectativas que surgían en torno a ella para luego examinar el rol que jugaban los servicios públicos de salud dentro de estos procesos.

Por su parte, Elizabeth Jelin (1984b) estudió la familia y la unidad doméstica, en tanto estructuras que durante las últimas décadas del siglo XX fueron descubiertas y politizadas. Así, este y otros trabajos de la autora pretendían avanzar en una conceptualización que rescatara la dinámica interna de la organización doméstica, basándola en las actividades concretas y “utilitarias” que en ella se realizaban. Una de las tesis más interesantes con respecto a esto último es que la familia, a diferencia de lo planteado por la teoría social más tradicional, no sería un espacio “privado” pues esta se constituye en su relación con el resto de las instituciones sociales; de esta manera, lo “privado” estaría más bien dado por la vivencia de cada uno de los sujetos en su cotidianidad.

Las investigaciones mencionadas en líneas anteriores fueron abriendo progresivamente la puerta a una tercera línea de estudios sobre la mujer: la referida a los derechos sexuales y reproductivos. Aquí encontramos grandes aportes, como los de Silvina Ramos y Juan José Llovet (1986) sobre la planificación familiar en Argentina vinculada a asuntos de salud pública, así como al control de la natalidad. En otro de sus estudios, Ramos exploró las condiciones de las instituciones médico-hospitalarias, específicamente en la relación de este tipo de instituciones con los sectores populares del país en cuanto al desarrollo de sus prácticas reproductivas. En ese marco, es posible observar que la medicalización en el área anticonceptiva en dichos sectores es bastante baja y que un obstáculo para la medicalización eficiente se hallaba en la estructuración de la oferta dentro del sistema de salud y el efecto de la política oficial sobre anticoncepción (Balán y Ramos, 1989).

La misma autora llevó sus planteamientos a otra dimensión de esta problemática al instalar dentro de sus análisis la temática del aborto (Ramos y Llovet, 1986). En ellos indagaba principalmente en cómo el aborto era una práctica que existía y se realizaba en Argentina, pese a que no estaba legalizado, y que debido a la falta de políticas de salud pública que lo enfrentaran, las tasas de mortalidad entre quienes las llevaban adelante eran muy altas (Ramos, 1989). Esto cobra especial relevancia pues, como vimos en el apartado anterior, el aborto ha sido una demanda muy presente del movimiento de mujeres y del feminismo argentino a lo largo de la historia.

De lo anterior se desprende la última línea de investigación que identificamos, referente a la vinculación entre mujeres y política, tanto en términos institucionales y de militancia política como de sujeto político “nuevo” y “relevante” en el nuevo escenario argentino. En esa línea, Mónica Gogna (1986, 1988) centró sus estudios en investigar la participación de las mujeres en los sindicatos argentinos durante los primeros años de democracia, enfatizando principalmente en cómo ellas construyen demandas específicas, muchas ligadas al feminismo, al interior de estas organizaciones mixtas.

Un aporte interesante en esta línea son los estudios sobre el mismo campo académico para las mujeres, el cual para muchas es visto como un espacio que ante todo debe entenderse como político y que, por tanto, debe ser disputado. En esa línea, María del Carmen Feijoó (1987) se volcó también a evidenciar cómo las mujeres han sido estudiadas por las ciencias sociales, y cómo su rescate es imprescindible para las luchas por la equidad e igualdad de género del período. Dentro de las ideas fuerza que se plantearon en ese tipo de investigaciones

encontramos que, para el caso argentino, incluso se puede hablar del surgimiento de una especie de academia feminista que a partir de los estudios de la mujer intentaron gestar una ruptura epistemológica ante una ciencia universalista y androcéntrica insensible a los temas de género (Feijoó, 1989). Así, el feminismo en un sentido amplio ha sido capaz, desde diferentes espacios, de cuestionar las tendencias paternalistas de la sociedad, lo que permitió ampliar las fisuras del orden social y político de Argentina (Calderón y Jelin, 1987).

Por último, una investigación que parece sintetizar todo lo anteriormente comentado es la titulada “Las mujeres en la transición a la democracia”, que actúa como un esfuerzo por condensar todas las aristas de análisis comentadas para luego proponer alternativas sobre el rol que las mujeres habían tenido y debían tener en todo el proceso transicional (Feijoó, Gogna, Jelin y Vila, 1985).

5. Comentarios finales

El proceso que se inaugura en Argentina en 1983 con la llegada de Alfonsín al poder, sin lugar a dudas, generó un quiebre en las prioridades y preocupaciones de los espacios de generación de conocimientos y debates de ideas, por lo que podemos plantear la existencia de un correlato entre lo que sucedía a nivel político-administrativo y lo que se pensaba y estudiaba desde los espacios intelectuales y académicos. Lo anterior es posible identificarlo en el caso del CEDES, desde donde las y los investigadores mantuvieron una relación permanente con aquellos y aquellas que jugaron un rol político activo en el primer gobierno democrático argentino, así como con la sociedad completa.

Para el caso de las investigadoras asociadas a dicho Centro de estudios, ese correlato entre sus intereses y objetivos de investigación no se dio solo para/con el nuevo Estado en construcción, sino también con las preocupaciones y demandas que por esos años se articulaban en torno al movimiento de mujeres y feministas argentinas; así, mientras que desde el movimiento se exigía posicionar a las mujeres como un sujeto activo de la democracia, desde los estudios de estas científicas sociales se proponían maneras de alcanzar dicho objetivo. En otras palabras, existe una coincidencia entre las preocupaciones académicas de estas investigadoras y los debates y demandas del movimiento de mujeres y feministas que se rearticulaba. Pese a que no es posible identificar una relación más activa o directa entre el CEDES y el movimiento feminista, sí se puede distinguir en sus análisis la pretensión de ofrecer alternativas y mecanismos para alcanzar los propósitos que como mujeres argentinas se habían planteado. Lo anterior podemos observarlo en el caso de la proliferación de trabajos referentes al espacio doméstico, la administración de la unidad doméstica y la familia, lo que se relaciona con que, durante la década del ochenta, una de las movilizaciones de mujeres más relevantes será la de las amas de casa, primeras víctimas de las crisis económicas que azotaban al país por esos años.

El hecho de que la gran mayoría de las investigaciones analizadas y comentadas tratasen temáticas vinculadas con las mujeres no creemos que sea coincidencia, sino que nos habla de un posicionamiento político en que se comprometen a reivindicar la experiencia y perspectiva de las mujeres en cada lugar y espacio. Un ejemplo más concreto de esto es que varias de las investigadoras comentadas ocuparon más tarde puestos de relevancia para el avance de las demandas del movimiento feminista, sobre todo en lo que se refiere a salud. Tal es el caso de la socióloga Silvina Ramos, de quien comentamos muchos de sus trabajos sobre anticoncepción, aborto, y control de la natalidad, y que también ha integrado la Comisión sobre Información y Rendición de Cuentas para la Salud de las Mujeres y los Niños de Naciones Unidas, además de haber sido vicepresidenta del Comité de Política y Coordinación del Programa Especial de Investigación, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana de la Organización Mundial de la Salud.

De esta manera, resulta evidente que las investigadoras asociadas a este Centro de estudios, pese a no estar en un lugar declarado como feminista, se encargaron de posicionar la perspectiva de género y las problemáticas y preocupaciones de las mujeres argentinas del período en el CEDES. Citando a la escritora y reconocida feminista argentina Leonor Calvera:

Las mujeres analizan, investigan, recobran el pasado de otras mujeres, interpretan las acciones de las actuales. Como estudiadoras de su género, las mujeres se convierten en sujetos de acción social al producir conocimientos. Conocimientos

e informaciones que, manejados correctamente pueden servir como base para el trazado de estrategias o cambios futuros. (1990, p. 129)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuña, C., Cavarozzi, M., De Riz, L., Jelin, E., Oszlak, O. y Acuña, O. (1988). *Estado, política y actores sociales en la Argentina contemporánea*. Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2408>
2. Álvarez, V. (2015). Género y violencia: Memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres durante la última dictadura militar argentina. *Nomadías*, 19, 63-83. DOI: 10.5354/0719-0905.2015.36763
3. Balán, J. y Ramos, S. (1989). *La medicalización del comportamiento reproductivo: un estudio exploratorio sobre la demanda de anticonceptivos en los sectores populares*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3341>
4. Barrancos, D. (2014). Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947). *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11 (1), 15-27.
5. Calderón, F. y Jelin, E. (1987). *Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3510>
6. Calvera, L. (1990). *Mujeres y feministas en la Argentina*. Grupo Editor Latinoamericano.
7. Cavarozzi, M. y Grossi, M. (1989). *De la reinvención democrática al reflujo político y la hiperinflación*. Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales/Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3549>
8. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) (2005). *Mesa redonda 30 años del CEDES*. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4554>
9. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) (s.f.). *Historia*. <http://www.cedes.org/historia/>
10. Delmonte, A. (2012). La agenda feminista argentina en los 70 y 80: continuidades y rupturas. En *Actas de las Cuartas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. Buenos Aires, 17 al 19 de octubre, pp. 15-33.
11. De Riz, L. y Oszlak, O. (1984). *Argentina: ni democracia estable ni régimen militar*. Centro Editor de América Latina.
12. De Riz, L. (1986). *Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay*. Instituto de Desarrollo Económico y Social.
13. Di Liscia, M. H. (2008). Mujeres en los movimientos sociales en Argentina. Un Balance de último siglo. *Cuadernos de Estudios Latino Americanos*, 6, 141-180.
14. Feijoó, M. (1983). *Las luchas de un barrio y la memoria colectiva*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3484>
15. Feijoó, M. (1984). *Buscando un techo: familia y vivienda popular*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3497>
16. Feijoó, M. (1987). *Experiencias de las mujeres en el campo académico: una forma de hacer política*. Friedrich Naumann.
17. Feijoó, M. (1989). *Una bibliografía anotada de los estudios sobre el status de las mujeres en América Latina*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3513>
18. Feijoó, M., Gogna, M., Jelin, E. y Vila, P. (1985). *Las mujeres en la transición a la democracia*. Centro Editor de América Latina.
19. Felitti, K. (2010). Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola argentina (1970-1986). *Estudios Sociológicos*, XXVIII (84), 791-812. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820671005>
20. García de Fanelli, A. (1988). *Mujeres y empleo público: el caso de las empresas estatales*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3312>

21. García de Fanelli, A., Gogna, M. y Jelin, E. (1989). *El empleo de Cuello Rosa en la Argentina: el caso de un banco estatal*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3336>
22. Gogna, M. (1986). *Mujeres y sindicatos en la Argentina actual*. Friedrich Naumann.
23. Gogna, M. (1988). *Mujeres en los sindicatos: organización, prácticas y demandas*. Ediciones de las mujeres.
24. González, I. y Jelin, E. (1985). *Protestan los barrios: el murmullo suburbano de la política*. Centro Editor de América Latina.
25. Htun, M. (2010). *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*. Ediciones Universidad Diego Portales.
26. Jelin, E. (1984a). *Familia, unidad doméstica y división del trabajo*. Colegio de México.
27. Jelin, E. (1984b). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3500>
28. Landi, O. (1984). Cultura y política en la transición democrática. En O. Oszlak (Comp.) *Proceso, crisis y transición democrática* (pp. 102-123). Centro Editor de América Latina.
29. Mazzei, D. (2011). Reflexiones sobre la transición democrática argentina. *PolHis*, 7, 8-15.
30. Nun, J. y Portantiero, J. C. (1987). *Ensayos sobre la transición democrática argentina*. Punto Sur.
31. Oberti, A. (2005). Violencia política, identidad y géneros en la militancia de los '70. En A. Andújar, N. Domínguez, M. Rodríguez, D. D'Antonio, K. Grammático, F. Gil, V. Pita y A. Vassallo (Comps.) *Historia, género y política en los '70* (pp. 260-276). Feminaria.
32. Pasquali, L. (2005). Narrar desde el género: una historia oral de mujeres militantes. En A. Andújar, N. Domínguez, M. Rodríguez, D. D'Antonio, K. Grammático, F. Gil, V. Pita y A. Vassallo (Comps.) *Historia, género y política en los '70* (pp. 122-139). Feminaria.
33. Ramos, S. (1983). *Maternidad en Buenos Aires: la experiencia popular*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3485>
34. Ramos, S. (1989). Aborto. *Ciencia Hoy*, 1 (1), 1-3.
35. Ramos, S. y Llovet, J. J. (1986). *Control de natalidad y justicia social*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2984>
36. Ríos, M., Godoy, L. y Guerrero, E. (2003). *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. Centro de Estudios de la Mujer/Cuarto Propio.
37. Smulovitz, C. (1998). *Constitución y consolidación democrática en la Argentina ¿Reformar o no reformar?* Centro de Estudios de Estado y Sociedad. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3314>
38. Trebisacce, C. (2010). Modernización y experiencia feminista de los años setenta en Argentina. En A. Andújar (Comp.) *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano* (pp. 63-81). Luxemburg.
39. Valobra, A. (2008). Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. *Amnis*, 8. <https://doi.org/10.4000/amnis.666>
40. Vasallo, A. (2005). Las mujeres dicen basta: movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los '70. En A. Andújar, N. Domínguez, M. Rodríguez, D. D'Antonio, K. Grammático, F. Gil, V. Pita, A. Vassallo. (Comps.) *Historia, género y política en los '70* (pp. 61-88). Feminaria.
41. Visacovsky, S. y Guber, R. (2005). ¿Crisis o transición? Caracterizaciones intelectuales. Del dualismo argentino en la apertura democrática. *Anuario de Estudios Americanos*, 62 (1), 55-85. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2005.v62.i1.68>
42. Wainerman, C., Jelin, E. y Feijoó, M. (1983). *Del deber ser y el hacer de las mujeres: dos estudios de caso en Argentina*. Colegio de México.

NOTAS

1 Sobre este eje, véase Feijoó (1983, 1984); González y Jelin (1985).



2 De esta misma autora, ver Jelin (1984a).

